

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

44963 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.

Requisitoria relativa a don José Velázquez Redondo, hijo de José y Juanita nacido en Gerona el día 5 de febrero de 1988, con DNI nº 40 372 707-W, con domicilio en c/ Llansa, nº 1 de Caldes de Malavella (Gerona).

Situación personal: Mandamiento de detención y busca y captura, esta encartado en las Diligencias Preparatorias nº 31-40-09, por un presunto delito de abandono de destino.

El encartado que se expresó comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 31 de Cataluña, sito en el Edificio del Gobierno Militar de Barcelona (Plaza Portal de la Pau s/n) con la advertencia de que si no lo hiciere así, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades militares y civiles la detención y busca y captura del citado soldado, quien cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 21 de diciembre de 2009.- Juez Togado, don Ricardo Izquierdo Grima.

ID: A090093884-1